ALCALDÍA DE RIOHACHA

RIOHACHA
CAMBIA LA HISTORIA

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN DEL DISTRITO DE RIOHACHA

CERTIFICA:

En la calidad de supervisor del contrato, designado de acuerdo a la Cláusula Séptima del **CONTRATO ELECTRONICO CARTA DE ACEPTACIÓN No 028 DEL 2022, suscrito con CAROLINA EXAEL YANES POLO,** mayor de edad identificada con la cedula de número 40.941.620, cuyo objeto es **"FORTALECIMIENTO DE ACCIONES PARA MANTENER ACTUALIZADA LA ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA DEL DISTRITO DE RIOHACHA – LA GUAJIRA"**, manifiesto que se han verificado las etapas y los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato referenciado y que los recursos que se giraran serán utilizados para la inversión inicial programada de la ejecución del objeto contractual, por lo que apruebo el plan de inversión presentado y autorizo el giro del anticipo pactado del 40% dentro del contrato enunciado, correspondiente a la suma de **$25.572.000,oo (VEINTICINCO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS).**

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL				
Descripción	**Descripción del Rubro**	**CDP**	**RP**	**Valor del Anticipo**
CCPET: 2.3.2.02.02.008 C,INVERSION: 0401105 CPC:91114 SECCIÓN:16 FUENTE:1.2.4.3.03-SGP´Proposito General Libre Inversión. Valor $42.154.000,oo	Fortalecimiento de acciones para mantener actualizada la estratificación socioeconómica del Distrito de Riohacha	No 647 del 22/08/2022	No 3839 del 26/10/2022	$25.572.000,oo
VALOR DEL ANTICIPO DEL 40%				**$25.572.000,oo**

Dado en la ciudad de Riohacha a los diecisiete (17) días del mes de noviembre del 2022.

FADNER JAVID FONSECA VIZCAINO
Secretario de Planeación Distrital